

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

20182000486522A
20182000486512F

Señores:
Subdirección Financiera y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Ciudad

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de junio de 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de junio, acorde al contrato N° 177 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación, se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Evidencia del cargue del pago de febrero en el SECOP II

Cordialmente,

Jackeline Gómez
Jackeline Gómez Giraldo
CC. 1.033.687.331 de Bogotá

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

jun-2018

Contrato No:	177	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista:	Jackeline Gómez Giraldo
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.033.687.331
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	6	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018 A: 30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Para el mes de junio se realizaron las siguientes actividades:

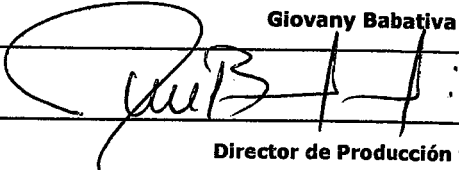
- Apoyar la supervisión de los contratos de las pruebas PISA, PISA4S, TALIS BASADO EN VIDEO y ANSV.
- Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas PISA, PISA4S, TALIS BASADO EN VIDEO y ANSV.
- Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.
- Consolidación carpetas de aplicación PISA principal para entrega a Dirección de Evaluación.
- Asistencia al Taller de Levantamiento de Datos, Codificación y Procedimientos para la aplicación piloto del ERCE-2019, en Quito-Ecuador.
- Elaboración Anexo técnico call center.
- Elaboración informe ejecutivo PISA principal para Bogotá y nivel nacional.
- Elaboración informe ejecutivo ANSV.
- Monitoreo remoto aplicación SABER TyT en la ciudad de Cúcuta y acompañamiento en Bogotá.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.

• Gestionar Oficios asignados al área

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCME01	Proyectos Especiales	3.797.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.797.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Giovany Babatjva Márquez
FIRMA:	
CARGO:	Director de Producción y Operaciones

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 177 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA



CONTRATISTA:	JACKELINE GÓMEZ GIRALDO	C.C. / C.E. No.:	1.033.687.331
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/06/2018 /	Hasta 30/06/2018 /	INFORME No.: 6 /

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	177 de 2018	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/07/2018 /
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios personales para apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación de las pruebas que adelante el ICFES."</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$24.680.500) MCTE, precio correspondiente a 31,59 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$17.086.500) MCTE.</i>		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El saldo del contrato es de la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$7.594.000) MCTE.</i>			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de julio de 2018.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 177-2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p><i>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</i></p> <p>a) <i>Un primer pago por valor de un millón ochocientos noventa y ocho mil quinientos pesos (\$1898.500) m/cte.</i></p> <p>b) <i>Seis (6) pagos mensuales por valor de tres millones setecientos noventa y siete mil pesos m/cte. (\$3.797.000)</i></p>
-----------------------	--

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor													
1	26/01/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de enero.	\$1.898.500													
2	26/02/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de febrero.	\$3.797.000													
3	26/03/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de marzo.	\$3.797.000													
4	25/04/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de abril.	\$3.797.000													
5	25/05/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de mayo.	\$3.797.000													
	DD/MM/AAAA		\$													
	DD/MM/AAAA		\$													
	DD/MM/AAAA		\$													
	DD/MM/AAAA		\$													
	DD/MM/AAAA		\$													
	DD/MM/AAAA		\$													
	DD/MM/AAAA		\$													
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
									x							
			13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la supervisión de los contratos de las pruebas PISA, PISA4S, TALIS BASADO EN VIDEO y ANSV.	100%
2	Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas PISA, PISA4S, TALIS BASADO EN VIDEO y ANSV.	100%
3	Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.	100%
4	Consolidación carpetas de aplicación PISA principal para entrega a Dirección de Evaluación.	100%
5	Asistencia al Taller de Levantamiento de Datos, Codificación y Procedimientos para la aplicación piloto del ERCE-2019, en Quito-Ecuador.	100%
6	Elaboración Anexo técnico Call Center.	100%

7	Elaboración informe ejecutivo PISA principal para Bogotá y nivel nacional.	100%
8	Elaboración informe ejecutivo ANSV.	100%
9	Monitoreo remota aplicación SABER TyT nodo Cúcuta y acompañamiento sitio en Bogotá.	100%
10	Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.	100%
11	Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.	100%
12	Gestionar Orfeos asignados al área.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe ejecutivo PISA principal SED
2	Informe ejecutivo PISA principal general
3	Informe ejecutivo ANSV


6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Giovany Babativa Márquez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

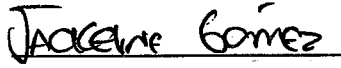
***Giovany Babativa Márquez**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

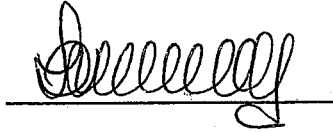
 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(junio)** de **(2018)**



Elaboró
Jackeline Gómez G.

Contratista SAI



Revisó
Luz Dary Barrera.

Profesional Contratista SAI



Aprobó
Giovany Babativa M.

Director de Producción y Operaciones

INFORME DE JUNIO DE 2018

No. De Informe 6 de 7 ✓

No. del Contrato	177 DE 2018	No Documento Identidad	1.033.687.331
-------------------------	-------------	-----------------------------------	---------------

Nombre del Contratista	JACKELINE GÓMEZ GIRALDO
-----------------------------------	-------------------------

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios personales para apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación de las pruebas que adelanta el ICSES.

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

1. Apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación que adelanta el ICSES.

*Apoyar la supervisión de los contratos de impresión, distribución y logística de aplicación de las pruebas PISA, PISA4S, TALIS BASADO EN VIDEO Y ANSV.

* Validación facturación operadores.

ENTREGABLE: N/A

2. Apoyar la actualización de los contenidos de los diferentes manuales y formatos que se utilizan en el desarrollo de las pruebas, si a ello hubiere lugar, que realiza EL ICSES.

Esta actividad no tuvo avance en el mes de junio.

ENTREGABLE: N/A

3. Apoyar la respuesta de los derechos de petición, comunicaciones y demás requerimientos que se realicen, con ocasión de las pruebas que aplica EL ICSES.

Gestionar los Orfeos asignados en relación con la aplicación de 359-2017 y PISA 2018.

ENTREGABLE: N/A

4. Apoyar la elaboración de anexos técnicos, verificaciones técnicas y demás actuaciones de carácter pre contractual, desde el punto de vista técnico.

Asistencia a Taller ERCE 2019 para documentación de procesos para la aplicación del piloto.

ENTREGABLE: N/A

5. Apoyar el seguimiento de las pruebas que adelanta EL ICSES.


Seguimiento PISA, PISA4S, TALIS VIDEO y encuesta ANSV

ENTREGABLE: N/A

6. Apoyar la preparación de los informes sobre los contratos de impresión, lectura, distribución, transporte y demás servicios requeridos para la aplicación de las pruebas que realiza EL ICSES.

Elaboración y revisión informes ejecutivos PISA sed, PISA principal y ANSV.

ENTREGABLE: Informes en digital

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. Apoyar la actualización de la información que maneja la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, en relación con las pruebas que realiza EL ICFES.	Esta actividad no tuvo avance en el mes de junio. ENTREGABLE: N/A
8. Apoyar los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado para ello, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Monitoreo TyT Cúcuta y Bogotá. ENTREGABLE: N/A
9. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y ARL y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Se elabora cuenta de cobro y se realiza pago de la seguridad social con número de planilla 8479901020 sobre el 40% del valor correspondiente. ENTREGABLE: Documentación y soportes adjunto.
10. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Se valida el código y se da pleno cumplimiento al requerimiento, por ende al contrato, contribuyendo al clima organizacional del instituto. ENTREGABLE: N/A
11. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Esta actividad no tuvo avance en el mes de junio. ENTREGABLE: N/A
12. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.	No hay existencia de pérdida o daños de los elementos bajo mi custodia. ENTREGABLE: N/A
13. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No existe petición o amenaza alguna bajo la cual esté expuesta o haya sido sujeta. ENTREGABLE: N/A
14. Las demás inherentes al objeto contractual.	Se da cumplimiento acorde a instrucciones de la supervisión del contrato. ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	Jaceline Gómez
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ

DE: JACKELINE GÓMEZ GIRALDO
177 DE 2018



Fecha: 06/06/2018

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de junio de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará el contratista para el mes de junio:

- Apoyar la supervisión de los contratos de las pruebas PISA, PISA4S, TALIS BASADO EN VIDEO y ANSV.
- Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas PISA, PISA4S, TALIS BASADO EN VIDEO y ANSV.
- Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.
- Consolidación carpetas de aplicación PISA principal para entrega a Dirección de Evaluación.
- Asistencia al Taller de Levantamiento de Datos, Codificación y Procedimientos para la aplicación piloto del ERCE-2019, en Quito-Ecuador.
- Elaboración Anexo técnico call center.
- Elaboración informe ejecutivo PISA principal para Bogotá y nivel nacional.
- Elaboración informe ejecutivo ANSV.
- Monitoreo aplicación SABER TyT en la ciudad de Cúcuta.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co  @ICFEScol  ICFES ● Carrera 7 No. 32 -12 Edificio San Martín, Torre Sur - Piso 32, Bogotá, Colombia
Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858



- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.
- Gestionar Orfeos asignados al área.



Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista/pasante para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del 05 de julio 2018.

Cordial saludo,


Jackeline Gómez Giraldo
177 de 2018


Giovany Babativa Márquez
Firma de recibido

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co  @ICFEScol  ICFES ● Carrera 7 No. 32 -12 Edificio San Martín, Torre Sur - Piso 32, Bogotá, Colombia
Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

JACKELINE GÓMEZ GIRALDO

C.C. 1.033.687.331

LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS.

(\$3.797.000.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de préstamo de servicios personales para apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación de las pruebas que adelanta el ICFES.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: Bogotá

Tipo de cuenta: Ahorros

No. de cuenta: 092-368-703

Jackeline Gómez
Jackeline Gómez Giraldo
C.C. 1.033.687.331 de Bogotá

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

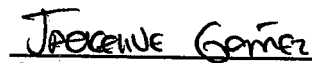
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: **Hija, Samantha Pinto Gómez TI 1032796265**
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


Jackeline Gómez Giraldo
C.C. 1.033.687.331 de Bogotá

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FIRMA DEL REGISTRADOR MUNICIPAL

INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.032.796.265

PINTO GOMEZ

APELLIDOS

SAMANTHA

NOMBRES

24/NOV/2003

CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

SEXO F

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

26/JUL/2011

GS

RHT

BOGOTA D.C., CUNDINAMARCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

22/NOV/2021

FECHA DE VENCIMIENTO

29500211A VEZ

REGISTRADOR NIT 890.321.15140

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial 35722085

NUIP 1032796265

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registratura Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A Y D

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido: PINTO Segundo Apellido: GOMEZ

Nombre(s): SAMANTHA

Fecha de nacimiento: Año 2003 Mes NOV Día 24 Sexo (en letra): FEMENINO

Lugar de nacimiento (País, Departamento, Municipio, Corregimiento o Inspección): COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o declaración de hechos: RECONOCIMIENTO Número certificado en estado vivo: []

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: GOMEZ GIRALDO JACKELINE

Documento de identificación (Clase y número): T.I. # 870603-58359 DE BOGOTA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: PINTO CALDERON ELVIS RAUL

Documento de identificación (Clase y número): C.C. # 80.055.739 DE BOGOTA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: PINTO CALDERON ELVIS RAUL

Documento de identificación (Clase y número): C.C. # 80.055.739 DE BOGOTA

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: []

Documento de identificación (Clase y número): []

Firma: []

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: []

Documento de identificación (Clase y número): []

Firma: []

Fecha de inscripción: Año 2004 Mes FEB Día 03

Reconocimiento paterno: []

Firma: []

NOTARIO: JOSE HUMBERTO URIBE ESCOBAR =

NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C.

ESTE SERIAL REEMPLAZA AL I.S. 3472600 POR RECONOCIMIENTO ANOTADO EN EL LIBRO DE VARIOS TOMO []

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

NOTARIA VEINTICUATRO (24) ENCARGADA DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
LA SUSCRITA NOTARIA VEINTICUATRO (24) ENCARGADA CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN SU DESPACHO.

SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO



22 OCT. 2014

CLAUDIA ANDREA ARTEAGA GOMEZ
NOTARIA VEINTICUATRO (24) ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SEMA e ICBF	
Identificación	dv	GÓMEZ GIRALDO JACKELINE		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		SIN DIR		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		2027280		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor			
Pensión	Salud	Pago	Plamilla	Limite	Pago	2018/06/12		2018/06/19		BANCO BOGOTÁ		7		\$443,600	
2018-06	2018-06	8479901020	8479901020	2018/06/12	2018/06/19										

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$243,100	\$1,400	\$0	\$244,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$8,000	\$100	\$0	\$244,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
MEDINAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$8,000	\$100	\$0	\$8,100
					\$189,900	\$1,100	\$0	\$191,000
TOTAL				1	\$441,000	\$7,600	\$0	\$443,600

PAGAADO



Buscar...

Id de página: 23000726 Ayuda ?

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO
Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	1/26/2018 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/9/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1,898,500 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	02	2/26/2018 11:18:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/28/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3,797,000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	3/26/2018 4:44:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/2/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3,797,000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	4/25/2018 12:50:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3,797,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	005	25 días de tiempo transcurrido (6/25/2018 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3,797,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
<input type="checkbox"/> 20182000053222.pdf	20182000053222.pdf	Proveedor	Descargar
<input type="checkbox"/> Ejecución contractual enero.pdf	Ejecución contractual enero.pdf	Comprador	Descargar
<input type="checkbox"/> Cd 177 2018 Póliza.pdf	Cd 177 2018 Póliza.pdf	Comprador	Descargar
<input type="checkbox"/> 20182000124822.pdf	20182000124822.pdf	Proveedor	Descargar
<input type="checkbox"/> Ejecución contractual febrero.pdf	Ejecución contractual febrero.pdf	Comprador	Descargar
<input type="checkbox"/> Ejecución contractual marzo.pdf	Ejecución contractual marzo.pdf	Proveedor	Descargar
<input type="checkbox"/> 20182100300882.pdf	20182100300882.pdf	Proveedor	Descargar
<input type="checkbox"/> 20182000416252.pdf	20182000416252.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >